D. N. I.

Excluidos

Ninguno.

Plazas: Una. Instituto de Arte «Diego Velázquez (1251). Historia del Arte (Arte moderno y contemporáneo) (1208.02) (Francés).

Admitidos

	3.6 11 -3.6	202.240
Estella Marcos,	Margarita Mercedes	
Mateo Gómez,	Isabel	169.511

Excluidos

Bermejo Martinez, Elisa

(Por no cumplir con el requisito 2.1.d) de la convocatoria en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.)

Contra esta resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.-El Secretario general, Lucio Rafael Soto.

25981

RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cu-brir cuatro plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo autónomo.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4,1 de la Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 8 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la plantilla de este Organismo autónomo, transcurido ya el plazo de presentación de instancias.

Esta Universidad ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas:

Relación provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1 2 3 4 5	Alcalde Riveiro, María Elisa	33.230.006 76.370.306 33.149.059 35.203.188 32.608.645 33.221.936

Los interesados podrán interponer contra esta lista provisional, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de a Ley de Procedimiento Administra-

tivo. Santiago de Compostela, 12 de septiembre de 1978.—El Rector de la Universidad, José María Suárez Núñez.

25982

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 13 de noviembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «Memoria», por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos. Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Presidente, Pedro Amat Muñoz.

25983

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Bioquímicade la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 6 de junio de 1977 (Boletín Oficial del Estado de 4 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez treinta horas del día 28 de noviembre próximo, en el Aula 5 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una "Memoria", por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos ultimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—El Presidente, Manuel Losada Villasante.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25984

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir vacantes de Auxiliares admiinstrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 25 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir 23 plazas de Auxiliares administrativos, esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, anexa.

Igualmente, de conformidad con la base 4.3, de la mencionada Resolución, podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de octubre de 1978.—El Director, José Lara Alén.

ANEXO

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

1. Admitiaos		
	D. N. I.	
Para plaza de los Servicios Centrales.		
Fernando Sánchez Alba	1.379.157	
Para plazas de la Jefatura Provincial de Avila:		
Arturo José Fetrnández González Armando García García José Luis García Sánchez Agustín Angel Lozano Lozano Serafín Villar Rodríguez	6.525.518 3.369.658 6.520.617 1.162.167 34.506.825	
Para plazas de la Jefatura Provincial de Badajoz:	,	
José María Barrantes Oliveros Gabriel Guijarro Iñigo José Luis Mena Bejarano Antonio Fernández García de la Cuadra	8.234.511 8.589.982 28.224.637 76.212.517	
Para plaza de la Jefatura Provincial de Cádiz:		
Felicito de Andrés Moreno Miguel Ruiz Gutiérrez	31.181.494 31.556.044	
Para plaza de la Jefatura Provincial de La Coruña:		
Jesús López Gómez	33.799.780	
Para plaza de la Jefatura Provincial de Granada:		
José Contreras Rodríguez José Martín Porras	74.596.270 23.414.094	

D N I

_	D. N. I.
Para plaza de la Jefatura Provincial de Huelva:	_
Francisco Casaus Larinto	28.381.777 29.720.951
Para plaza de la Jefatura Provincial de Las Palmas:	•
Domingo Santana Morera	42.683.564
Para plaza de la Jefatura Provincial de Madrid:	
Eugenio Cura Medel	16.714.200 945.216
Para plaza de la Jefatura Provincial de Málaga:	
Francisco Lamela Guerrero	74.777.208
Para plaza de la Jefatura Provincial de Segovia:	•
Juan Ramón Valero Rodríguez	3.405.712
Para plaza de la Jefatura Provincial de Teruel:	
Ramíro Garzarán Doñate	18.238.925
Para plazas de la Jefatura Provincial de Valladolid:	
Pedro Alonso de Iscar María Luz Asenjo Alvarez	12.047.998 10.550.624
II. Excluidos	
Para plaza de la Jefatura Provincial de Granada:	
Manuel García López.—1. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2 de la convocatoria	23.359.599
Para plaza de la Jefatura Provincial de Huesca:	
Angel Cervigón Corredor.—1. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2 de la convocatoria. Pedro Sánchez Ramírez.—2. Por no cumplir el requi-	4.496.489
sito establecido en la base 2 de la convocatoria	40.721.385
Para plaza de la Jefatura Provincial de Tenerife:	
Raimundo Hernández Delgado.—1. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2 de la convoca-	
toria	41.817.602
quisito establecido en la base 3.3 de la convoca- toria	12.105.586
sito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	16.270.100

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION de la Dirección General de Política 25985 Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

creto 653/1959, de 27 de mayo,

*Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Oviedo existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta 6.º, Madrid-14, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán al tiempo de presentar sus instancias 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en Igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada. mente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el Poletio Oficial del Estado. «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

25986

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

creto 853/1859, de 27 de mayo,
Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de
todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza
mercantil de Gijón exise una vacante que corresponde ser
provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal
efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos
exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección Concord de Política Financiasa Montera 24 planta sexta ción General de Política Financiera, Montera, 24, planta sexta, Madrid-14, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitántes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Direc-ción General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.°, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

25987

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter defi-nitivo en el grupo C de la Escala de Administra-ción al personal ingresado por convocatoria de 8 de febrero de 1978.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1978 (Boletín Oficial del Estados número 76, de 30 de marzo siguiente), por la que se convoca oposición para proveer plazas del grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunai correspondiente, Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para ingreso en el grupo C de la Escala de Administración.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo C de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidad el Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, el personal que a continuación se relaciona: